

Departamento: Ciencias de la Educación

Carreras: Profesorado en Educación Especial- **Plan de Estudios:** 1998

Licenciatura en Educación Especial- **Plan de Estudios:** 2002

Asignatura:

Seminario de Organización, Administración y Conducción de Centros de atención para Sujetos con Necesidades Educativas Especiales

Código: 6614

Curso: Cuarto año

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal: 2 horas semanales

Asignación horaria total: 30 horas

Comisión: Única

Profesor Responsable: Profesora Asociada- Exclusiva Mgter. Marcela Beatriz Ferrari

Integrantes del equipo docente: Jefa de Trabajos Prácticos- Semiexclusiva Esp. Sandra Miriam Amor

PSC: La formación académico-política de educadorxs en el ámbito de las problemáticas de la discapacidad.

Año académico: 2024

Río Cuarto, abril de 2024

1. FUNDAMENTACIÓN

La emergencia del paradigma social vinculado a una nueva manera de concebir la discapacidad y las prácticas y discursos asociados a ella, ha generado también otras propuestas en relación a la forma en que se conciben las organizaciones/instituciones educativas en las que participan las personas en situación de discapacidad y sus familias.

Este cambio está orientado por un paradigma de gestión alternativo al tradicional. En éste último prima la concepción de la discapacidad desde el modelo médico- rehabilitador y donde la organización, administración y conducción de las instituciones/organizaciones educativas suele realizarse de manera frecuente, desde una lógica empresarial.

Con el propósito de problematizar el análisis de las prácticas y discursos que nos involucran en el campo educativo, adherimos a la propuesta de formación de los alumnos del Profesorado y Licenciatura en Educación Especial desde la forma en que nos interpela la realidad, desafiándonos a dar respuestas que consideren a la discapacidad como una construcción social y a las personas en situación de discapacidad como sujetos políticos.

Para Pozner (2000), la forma en que se inició el sistema educativo en nuestro país, en donde la organización obedecía una estructura jerárquica piramidal, centralizada en decisiones tomadas por el vértice y controlada por niveles sucesivos de arriba hacia abajo, ha perdido sentido en nuestros días frente a las nuevas demandas de la sociedad posmoderna y globalizada.

Las nuevas generaciones de trabajadores y trabajadoras de la educación requieren una formación que les permita hacer frente a estas demandas, en un mundo donde

el desafío –más complejo aun- es concebir y propiciar el desarrollo de un nuevo modo de conducir el funcionamiento de los sistemas educativos, en que el eje central sea la creación de capacidades humanas, técnicas e institucionales para llevar adelante las nuevas misiones en un contexto social incierto, cambiante y crecientemente inequitativo (Pozner, 2000:20)

A las exigencias de la actuación del/la educador/a vinculado a las problemáticas de la discapacidad en organizaciones educativas del sistema formal de educación, se suman las necesidades de las organizaciones/instituciones del sistema no formal de educación, que se encuentra en franco crecimiento frente a los vacíos que deja sin cubrir la responsabilidad del estado en las problemática que implica la discapacidad.

En este sentido Gairín Sallán (1988) señala la necesidad de conocer las características de las organizaciones educativas que pertenecen al ámbito de la educación no formal, preparándose para

intervenir en ellas en tanto se las comprenda como sistemas que “aprenden” en la medida en que tienden al crecimiento que implica también las posibilidades de cambio.

Tomando en consideración lo antes expuesto, es necesario destacar que para el logro de los propósitos que orientan el aprendizaje en este Seminario, en donde se valora de manera particular las posibilidades de relacionar la teoría y la práctica en forma dialéctica, comprendiendo la importancia de no segmentar los contenidos y propiciando un espacio para construir conocimientos con significado y sentido, promovemos la articulación de los contenidos que conforman los tres núcleos del presente programa con la posibilidad de analizar la forma organizacional que ofrece alguna organización/institución del medio. En este caso particular será a través de la Cooperativa de Trabajo Codauquen; ACIPDIM y el Dpto. de Discapacidad- Fundación Social- Municipalidad de Río Cuarto.

2. OBJETIVOS

1. Comprender la complejidad propia de las organizaciones/ instituciones educativas entendidas como sistemas y subsistemas dinámicos en los que se puede intervenir para provocar la transformación.
2. Comprender el valor del análisis organizacional/institucional para las propuestas de transformación de las organizaciones/instituciones educativas.
3. Reflexionar sobre las implicancias de la actuación del/la educador/a frente a las problemáticas de la discapacidad como parte de la gestión y del equipo en el marco de las organizaciones/instituciones educativas para personas en situación de discapacidad o donde ellas estén incluidas.

3. CONTENIDOS

Primer Núcleo temático: Las Organizaciones/Instituciones educativas aproximaciones conceptuales para su comprensión

Conceptualizaciones acerca de la diferencia entre Institución y Organización.

Los componentes de la organización: valores, estructura, sistema relacional, clima organizacional, contrato psicológico.

La organización: elementos organizativos, dimensiones organizacionales, la participación en las organizaciones educativas

Segundo Núcleo temático: Conceptos necesarios para el análisis organizacional/institucional

La institución y la institucionalización

El cambio en las organizaciones/instituciones educativas
La cultura organizacional/institucional educativa
La matriz institucional
El orden simbólico institucional
Instrumentos para la recolección de información para el análisis organizacional/institucional (la observación participante, la entrevista, el análisis de documentos, el organigrama)

Segundo Núcleo Temático: La actuación de las/los educadores en el marco de la educación inclusiva

La complejidad de la organizaciones/instituciones educativas y las problemáticas de la discapacidad
La actuación profesional de las/los educadores para personas en situación de discapacidad en las organizaciones/instituciones educativas actuales
La comunicación y el trabajo en equipo
Propuestas de acción y participación

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

Es necesario advertir que el presente Programa ha curricularizado las Prácticas Sociocomunitarias a partir del proceso iniciado con motivo de la convocatoria a PRODEC 2011- 2012 en donde la propuesta fue evaluada y aprobada según Resolución del Consejo Directivo N° 218/2012 y que en las sucesivas convocatorias ha sido aprobado hasta la actualidad siendo la última presentación a convocatoria aprobada por la Resolución Rectoral N° 358/2020.

Dado que los años 2020 y 2021 han sido momentos absolutamente imprevistos y particulares para la historia del mundo, muchos aspectos de la vida cotidiana se han reconfigurado de una manera muy diferente a como la conocíamos. Obviamente, en este nuevo escenario, las prácticas educativas también se transformaron y con ellas nuestra humilde propuesta curricular planificada y prevista desde fines del año 2019 en prácticamente, todos sus términos. De allí que si bien el principal énfasis de la propuesta curricular girará en torno al Trabajo de Campo que se articula en forma de Práctica Sociocomunitaria (PSC) con organizaciones vinculadas a las problemáticas de la discapacidad y el derecho al trabajo, puntualmente la Cooperativa de Trabajo Codauquen; ACIPDIM y el Dpto. de Discapacidad- Municipalidad de Río Cuarto, tal como se describe en el programa de la asignatura Orientación y Capacitación Laboral (6609), también mantendremos los encuentros virtuales a convenir con lxs estudiantes a través de la plataforma de google meet de la FCH.

La presencia de la pandemia del Covid-19 anuló toda posibilidad de presencialidad en cualquier ámbito, lo que nos motivó como equipo docente a recuperar los registros del Trabajo de Campo realizados por estudiantes de años anteriores y que facilitaron la información necesaria para lxs estudiantes de 2021, 2022, 2023, además de la información que puedan registrar durante la experiencia de las PSC en el presente año académico.

También, se programarán entrevistas presenciales y/ o virtuales con referentes de las tres organizaciones, teniendo como fin recuperar información sobre la situación de sus propias organizaciones en el escenario de la pandemia y pospandemia.

Por medio de esta metodología de trabajo se pretende que las/los estudiantes logren aproximarse al análisis institucional tomando como referencia las diferentes organizaciones/instituciones mencionadas. Además, se intenta promover el trabajo intersubjetivo bajo la premisa de un conocimiento que se construye socialmente.

Desde este planteo y considerando al trabajo en equipo como uno de los ejes centrales de discusión de la materia, entendemos que las instancias de evaluación también conforman la lógica del aporte colectivo como parte del proceso de aprendizaje, adhiriendo a la definición de Pozner (2000)

El trabajo en equipo es una modalidad de articular las actividades laborales de un grupo humano en torno a un conjunto de fines, de metas y de resultados a alcanzar. El trabajo en equipo implica una interdependencia activa entre los integrantes de un grupo que comparten y asumen una misión de trabajo. (op.cit:5).

5. EVALUACION

a. Evaluación Parcial:

Formas y criterios de evaluación:

Los/las estudiantes elaborarán un trabajo escrito individual o grupal (Anexo I).

Se atenderá a los siguientes criterios de evaluación:

1. articulación entre el contexto conceptual propuesto desde la asignatura y la información recolectada a través de diferentes instrumentos: entrevistas, informes, documentos públicos, que posteriormente se construirán en datos.
2. claridad en la explicitación conceptual.
3. coherencia interna
4. atención a las normas de presentación formal
5. reflexiones personales

b. Examen Final:

Los/las estudiantes que alcancen la condición de **Regular**, aprobarán la asignatura a través de un **examen final oral**.

Los/las estudiantes que presenten la condición de **Libres**, aprobarán la asignatura a través de una instancia escrita (Anexo I del Programa del Seminario de organización, administración y conducción de centros de atención para sujetos con NEE - correspondiente al Año Académico vigente). Dicho trabajo escrito deberá ser presentado quince días antes de la fecha prevista para el examen final.

Luego, a través de una instancia oral se solicitará la explicación de los contenidos que constan en el último programa oral. Se debe alcanzar una calificación mínima de 5 (cinco) puntos, tanto en la instancia escrita como en la oral.

También se tendrá en cuenta para la presentación de la instancia oral del examen final, y en aquellos casos que lxs estudiantes lo soliciten por no poder realizar el viaje a Río Cuarto, ya sea por motivos de costos, distancia, enfermedad, cuidado de hijxs u otrxs familiares, trabajos, etc., programarla de manera virtual a través de la plataforma de google meet de la FCH. Esta decisión del equipo docente, en acuerdo con lxs estudiantes, será informada al Consejo del Dpto. de Ciencias de la Educación.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

Alumnos/ Alumnas Regulares:

Si bien la normativa vigente (Res. del C. S N° 120/2017), Anexo I del Régimen de Estudiantes y de Enseñanza de Grado y Pregrado de la Universidad Nacional de Río Cuarto establece determinados criterios para obtener la Regularidad del/la estudiante; en el marco particular de reconfiguración de la propuesta curricular y atendiendo a las demandas actuales en la situación de pospandemia donde el efecto de las dimensiones socioeconómicas, subjetivas e intersubjetivas han impactado de diferentes formas en el estudiantado, el equipo docente dará prioridad únicamente a los siguientes aspectos:

1. Compromiso de cumplir las actividades previstas en las organizaciones (Coop. de Trabajo Codauquen; ACIPDIM; Dpto. de Discapacidad) como parte de las PSC.
2. Entrega de **un trabajo escrito para evaluar** en fechas acordadas con lxs estudiantes. A partir de allí se realizarán devoluciones con el propósito de valorar el trabajo entregado en una primera instancia y junto con ello, que lxs estudiantes logren reflexionar y advertir aspectos que necesitan revisiones, aclaraciones, precisiones, cambios, etc.
3. Se prevé todas las devoluciones necesarias para cada entrega de avance que realicen lxs estudiantes hasta 15 días antes del examen final.
4. Se mantendrán encuentros virtuales a programar con lxs estudiantes, con el propósito de atender a las reflexiones y articulaciones conceptuales que surjan en el marco de las PSC.

Alumno/alumna Libre:

De acuerdo a la citada normativa, los estudiantes en condición de libres *serán examinados sobre la base del último programa vigente en la asignatura* (Anexo I del Régimen de Estudiantes y de Enseñanza de Grado y Pregrado de la Universidad Nacional de Río Cuarto Res. CS N° 120/2017). En tal caso, deberán realizar la presentación de un trabajo escrito con las mismas características solicitadas como evaluación a lxs estudiantes Regulares. (Anexo I del Programa del Seminario de organización, administración y conducción de centros de atención para sujetos con NEE correspondiente al Año Académico vigente) quince días antes de la fecha prevista para el examen final. Luego, a través de una instancia oral se solicitará la explicación de los contenidos que constan en el último programa oral. Se debe alcanzar una calificación mínima de 5 (cinco) puntos, tanto en la instancia escrita como en la oral.

También se tendrá en cuenta para la presentación de la instancia oral del examen final, y en aquellos casos que lxs estudiantes lo soliciten por no poder realizar el viaje a Río Cuarto, ya sea por motivos de costos, distancia, enfermedad, cuidado de hijxs u otrxs familiares, trabajos, etc., programarla de manera virtual a través de la plataforma de google meet de la FCH. Esta decisión del equipo docente, en acuerdo con lxs estudiantes, será informada al Consejo del Dpto. de Ciencias de la Educación.

Alumno/a Vocacional:

Según la normativa vigente (Res. 3120/2017 C.S) la/el estudiante vocacional que curse esta asignatura deberá realizarlo bajo las mismas condiciones que la/el estudiante en condición de Regular, también el examen final por el cual podrá acreditar la aprobación de la asignatura. También se tendrá en cuenta para la presentación de la instancia oral del examen final, y en aquellos casos que lxs estudiantes lo soliciten por no poder realizar el viaje a Río Cuarto, ya sea por motivos de costos, distancia, enfermedad, cuidado de hijxs u otrxs familiares, trabajos, etc., programarla de manera virtual a través de la plataforma de google meet de la FCH. Esta decisión del equipo docente, en acuerdo con lxs estudiantes, será informada al Consejo del Dpto. de Ciencias de la Educación.

Alumno/a Vocacional Visitante:

Según la normativa vigente (Res. 120/2017 C.S) la/el estudiante vocacional que curse esta asignatura deberá realizarlo bajo las mismas condiciones que la/el estudiante en condición de Regular, también el examen final por el cual podrá acreditar la aprobación de la asignatura. También se tendrá en cuenta para la presentación de la instancia oral del examen final, y en aquellos casos que lxs estudiantes lo soliciten por no poder realizar el viaje a Río Cuarto, ya sea por motivos de costos, distancia, enfermedad, cuidado de hijxs u otrxs familiares, trabajos, etc., programarla de manera virtual a través de la plataforma de google meet de la FCH. Esta decisión del equipo docente, en acuerdo con lxs estudiantes, será informada al Consejo del Dpto. de Ciencias de la Educación.

5. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Primer Núcleo Temático:

- Brogna, P. (2006) El nuevo paradigma de la discapacidad y el rol de los profesionales de la rehabilitación. Publicado por El Cisne. Argentina. Abril, 2006.
- Cortese, M y M. Ferrari. 2003. *Algunas reflexiones sobre el contrato fundacional y el mandato social de la escuela especial*. Ensayos y experiencias n° 49. I.S.B.N n°987-538-077-6. Ediciones Novedades Educativas. Argentina.
- Díaz Velázquez, Eduardo (2009) Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad. *Intersticios Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Vol.3 (2). ISSN 1887-3898.
- Müller, M. (2008). *Formación docente y psicopedagógica*. Edit.Bonum. Bs- As. Argentina.

Segundo Núcleo Temático:

- Gairin Sallán, J. (2010) Gestionar la complejidad de los centros educativos actuales. En R. Roig Vila & M. Fiorucci (Eds.) (2010). *Claves para la investigación en innovación y calidad educativas. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Interculturalidad en las aulas / Strumenti di ricerca per l'innovazione e la qualità in ambito educativo. Le Tecnologie dell'Informazione e della Comunicazione e l'Interculturalità nella scuola*. Alcoy & Roma: Marfil & Università degli Studi Roma Tre, 151-162.
- Gairin Sallán, J. (1988) La organización de instituciones de educación no formal. *Educar*; 13; 43-67.
- Gairín Sallán, J.; Moreno Muñoz, J.L. y D. Rodríguez Gómez (2009). Estadios organizativos y gestión del conocimiento en instituciones educativas. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XV, Nº. 4, Octubre - Diciembre 2009, pp. 620 – 634. ISSN 1315-9518.
- Gairin Sallán, J. (1986) Posibilidades y límites de los organigramas. . *Educar*. Núm. 6.S/D
- Garay, L. (2000). Algunos conceptos para analizar instituciones educativas. Cuaderno de posgrado. Programa de análisis institucional de la educación. Centro de investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

Tercer Núcleo Temático

- Díaz, Esther. (2008) *Entre la tecnociencia y el deseo*. Biblos. Buenos Aires
- Gore, E. (2009) Practicas colectivas y Redes de Aprendizaje. *Revista IRICE*, 20, pp 13-19.
- Najmanovich, D. (s/f) "La organización en redes de redes y de organizaciones" (pdf)
- Dabas, E. (2001) *Redes sociales: Niveles de abordaje en la intervención y organización en red*. Panorama. Bs. As. (pdf)

- Vasilachis, I (2009). Estrategias de investigación cualitativa. Ed. Gedisa. Barcelona. España.

6.1. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Ball, S (1994) La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Madrid. Paidós. Ibérica.

7. CRONOGRAMA

Es necesario destacar que los temas o textos consignados en el presente cronograma están sujetos a modificaciones ya que durante el cursado de la asignatura y las implicancias de este nuevo escenario, se realizará una redefinición de las lecturas y análisis de los temas de acuerdo a lo planteado por la información que los/las estudiantes propongan en los encuentros virtuales.

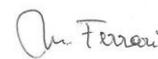
Núcleos temáticos	Fechas Semanas	Lecturas para Clases teóricas -prácticas Jueves de 10-12hs
1	21/3	Diaz Velázquez
1	4/4	Plan Nacional de Discapacidad
1	11/4	Instituciones/organizaciones Gairín Sallán
1	18/4	Observación Participante Vasilachis
2	25/4	La complejidad en la organizaciones/instituciones Morin/Prigogine/Sallán
2	2/5	Registros de campo Vasilachis
2	9/5	Análisis de los registros de campo
2	16/5	Orden simbólico Garay
3	23/5	Organigrama/ Sallán
3	30/5	Redes/Najmanovich
3	7/6	Análisis de la información registrada
3	14/6	. Entrega del Trabajo escrito
	21/6	Cierre del espacio curricular, evaluación, autoevaluación del proceso

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Horario de clases: jueves de 10-12hs- Aula 33 Pab. 4. De manera presencial y además se mantendrán encuentros de forma virtual por plataforma de google meet de la FCH.

Horario de consulta: Prof. Responsable Marcela Ferrari: miércoles 12hs. Oficina 5 pab. B- Ciencias Humanas.

Jefa de Trabajos Prácticos Sandra Amor: martes de 09:30 a 12:00 hs. Oficina 19 Facultad de Ciencias Humanas.



Prof. Sandra Miriam Amor

Prof. Marcela Beatriz Ferrari

ANEXO I – TRABAJO ESCRITO Estudiantes Regulares y Libres

Orientaciones para la elaboración del trabajo evaluado 2024

Para lxs estudiantes Regulares, el trabajo escrito coincidirá con las características del Informe de Análisis propuesto para el Trabajo de Campo correspondiente a la asignatura Orientación y capacitación Laboral (6609), ya que se articula como parte de la PSC.

Para lxs estudiantes en calidad de Libres, les proponemos la realización de un trabajo escrito que presente las características de un artículo, es decir, al modo de los textos que se envían para ponencias/exposiciones en Eventos Científicos, tales como Simposios, Congresos, Jornadas, etc.

El propósito de esta tarea es profundizar el proceso de análisis y reflexión de la información con la que cuentan a partir de los Informes realizados por sus compañerxs de carrera que ya han cursado estas asignaturas en años anteriores y participaron de las instancias de PSC en las Organizaciones vinculadas a las problemáticas de la discapacidad y el trabajo (Acipdim, Coop. de Trabajo Codauquen y Dpto de Discapacidad). A esta información se suma la que Uds. registraron en los encuentros que tuvimos durante el presente cuatrimestre, con lxs referentes de las tres Organizaciones/instituciones mencionadas.

La elaboración del texto propuesto permitirá también, organizar los datos construidos en el proceso de análisis, articulando la información recolectada con los aspectos conceptuales provistos por las lecturas de diferentes autorxs y perspectivas teórico- epistemológicas.

Además, la tarea de la escritura en sí misma, representa una instancia de reflexión y construcción de conocimientos para generar una nueva acción que podríamos decir, se trata de una “*praxis*” en la que dialogan saberes, conocimientos y emociones.

Puntualmente, el artículo que elaboren debería tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Título: (representativo de la temática tratada)
2. Autorxs: (nombre de quienes elaboran el Informe)
3. Introducción
4. Desarrollo (haciendo referencia a las cuestiones metodológicas, es decir, instrumentos de recolección de la información, procedimientos de análisis e identificación de algunas categorías de análisis)
5. Consideraciones finales
6. Bibliografía
7. Extensión: hasta 20 páginas; interlineado 1,5; letra Calibri 11, título/subtítulos en negrita.

Dado que se trata de un texto académico, no puede tratarse de una copia o un resumen de otras fuentes escritas, sino de la elaboración propia a partir de las ideas de diferentes teorías o autorxs. Por ello, deben tener particularmente en cuenta, la citación correcta de lxs mismxs. Al respecto les ofrecemos como referencia el manual de Normas APA 2015.

La fecha de entrega de este trabajo para estudiantes en condición LIBRES será hasta 15 días antes de examen final al correo marcebferrari@gmail.com

Equipo Docente